Informe de Evaluación

En la ciudad de Asunción, en fecha 09 de junio del 2022, se reúnen, en las oficinas de la Unidad Coordinadora de Programas PROFOMAF II/FIDES, los miembros del Comité de Evaluación, conformado por Resolución PROFOMAF II/FIDES N° 42/2022, de fecha 04/05/22, a los efectos de proceder con la evaluación de las ofertas recibidas en el marco del proceso "AMPLIACIÓN DE UNIDADES DE ALMACENAMIENTO (STORAGE) PARA LA SET" – ID Nº 409.714, convocado en la modalidad de LICITACIÓN LIMITADA SDO Nº 01/2022, por el Proyecto de "Mejoramiento de las Finanzas Públicas para el Desarrollo Sostenible del Paraguay" – Contrato Préstamo B D Nº 4671/OC-PR.

Miembros del Comité de Evaluación:

- Sra. Laura Benítez, en representación de la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación (DTIC), de la Subsecretaría de Estado de Tributación (SET).
- Sr. Pedro Velázquez, en representación de la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación (DTIC), de la Subsecretaría de Estado de Tributación (SET).
- Sra. Laura Schiavo, Especialista en Adquisiciones por la Sub Secretaría de Estado de Tributación (SET).
- Sr. Raúl Taboada, Especialista Componente I, de la UCP PROFOMAF II/FIDES.
- Sr. Carlos Noguera, Coordinador de Adquisiciones de la UCP PROFOMAF II/FIDES.
- Sra. Laura González, Especialista en Adquisiciones de la UCP PROFOMAF II/FIDES.

La evaluación del proceso se realiza conforme a lo dispuesto en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (GN-2349-15):

- numeral 1.20, que expresa: "*... En función de los criterios de evaluación, los criterios de adjudicación pueden consistir únicamente en el precio o en una combinación del precio y los atributos distintos al precio. En ambos casos, la adjudicación del contrato reflejará la "oferta más ventajosa"*;

- numeral 3.3. que enuncia: "*Una licitación limitada es un método competitivo mediante invitación y sin anuncio público. Puede ser un método adecuado de adquisición en los casos en que (a) haya solamente un número reducido de proveedores o (b) haya otras razones excepcionales que justifiquen el empleo cabal de procedimientos distintos de los de una LPI. En la licitación limitada, los Prestatarios deben solicitar la presentación de ofertas de una lista de posibles proveedores que sea suficientemente amplia para asegurar precios competitivos. En los casos en que haya solo un número limitado de proveedores, la lista debe incluirlos a todos*"; y,

- *Los Criterios de Evaluación establecidos en el pliego de bases y condiciones aprobados por el BID.*

Al respecto, nuestro informe es el siguiente:

I.) DETALLE DEL LLAMADO

NUMERO DEL PAC	409.714
NOMBRE DEL LLAMADO	"Ampliación de Unidades de Almacenamiento (STORAGE) para la SET"
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	Licitación Limitada Nº 01/2022
FORMA DE ADJUDICACIÓN	Por el Total

FORMALIZACIÓNDE LA ADJUDICACIÓN:	Contrato
VIGENCIA	Hasta Cumplimiento Total de Obligaciones y por 36 meses.

II.) ANTECEDENTES GENERALES

- Reso ución PROFOMAF II/FIDES N° 6/2022, de fecha 24/02/2022, Por la cual se Aprueba el Programa Anual de Contrataciones de la Unidad Coordinadora de Proyecto de "Mejcramiento de las Finanzas Públicas para el Desarrollo Sostenible del Paraguay" – Contrato Préstamo BID Nº 4671/OC-PR, del Ministerio de Hacienda, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022.
- Nota PROFOMAF II/FIDES N° 37/2022, de fecha 24/02/2022, por la cual se comunica el Programa Anual de Contrataciones, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022, del Proyecto de "Mejoramiento de las Finanzas Públicas para el Desarrollo Sostenible", a la Dirección Nacional de Contrataciones Púbicas.
- Nota PROFOMAF II/FIDES N° 83/22, de fecha 20/04/2022, por la cual se comunica el inicio del proceso con ID N° 409.714 para la "Ampliación de Unidades de Almacenamiento STORAGE para la SET", correspondiente al Componente I. Implementación de la Facturación Electrónica, para el Proyecto de "Mejoramiento de las Finanzas Públicas para el Desarrollo Sostenible del Paraguay", a la Dirección Nacional de Contrataciones Púbicas.
- Dictamen UCP/PROFOMAF II/FIDES/CAC N° 04/2022, de fecha 19/04/2022, de Elaboración de Precios de Referencia.
- Dictamen UCP/PROFOMAF II/FIDES/CAC N° 05/2022, de fecha 19/04/2022, de Justificación de proceso de carácter internacional.
- Informe de factibilidad de la Aplicación de la Modalidad de "Licitación Limitada".
- Reso ución PROFOMAF II/FIDES N° 32/2022, por la cual se Autoriza el inicio del proceso para la "Ampliación de Unidades de Almacenamiento STORAGE para la SET" – ID Nº 409.714, correspondiente al Componente I. Implementación de la Facturación Electrónica del Proyecto de "Mejoramiento de las Finanzas Públicas para el Desarrollo Sostenible del Paraguay"; y se aprueba el documento: Solicitud de Ofertas de Bienes/BID Nº 01/2022.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 367/2022, de fecha 11/04/22, por un monto total de Gs. 7.700.000.000 (Guaraníes siete mil setecientos millones).
- CPR/C/2022/832, de fecha 05 de mayo de 2022, mediante la cual el BID otorga la No Objeción al proceso.
- Reso ución PROFOMAF II/FIDES N° 61/2022, por la cual se autoriza la Adenda Nº 1, en el marco del proceso para la "Ampliación de Unidades de Almacenamiento STORAGE para la SET" – ID N° 409.714, para el Proyecto de "Mejoramiento de las Finanzas Públicas para el Desarrollo Sostenible del Paraguay", correspondiente al componente I. Implementación de la facturación electrónica.
- Adenda N° 1/2022, de fecha 25/05/2025, por la cual se prorroga la fecha de presentación y apertura de ofertas; modifica el Formulario de la Oferta – Formulario de Listas de Precios.
- Respuesta a las Aclaraciones solicitadas a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) (https://www.contrataciones.gov.py/licitaciones/convocatoria/409714-ampliacion-unidades-almacenamiento-storage-set-1.html#consultas).
- Acta de Apertura Electrónica de fecha 09/06/2022, en la cual se deja constancia de las ofertas recepcionadas, los montos ofertados y la presentación preliminar de la documentación presentada.

III.) APERTURA DE OFERTAS

En fecha 09/06/2022, a las 10:15 hs., en la Unidad Coordinadora de Programas (UCP) y en presencia del Ing. Carlos Noguera, Coordinador de Adquisiciones y Contrataciones; la Abg. Laura González y el Sr. Luis A. Ayala, ambos Especialistas de Adquisiciones, se procedió a dar apertura de sobres correspondientes a las ofertas presentadas por las empresas:

RUC Nº	NOMBRE DEL OFERTANTE	MONTO OFERTADO
80013889-9	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	Gs. 7.278.000.000
80013217-3	INFORMATICA TECNOLOGIA & COMUNICACIÓN S.A.	Gs. 7.337.000.000

Observación del Acta de Apertura:

1º Se deja constancia que la firma Informática Tecnología & Comunicación S.A. no presenta Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, tampoco presenta constancia del SIPE.

Con relación al punto 1, el comité de evaluación se expide en los siguientes términos:

Cabe resaltar que, de acuerdo a lo estipulado en la página del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) se puede observar lo siguiente:

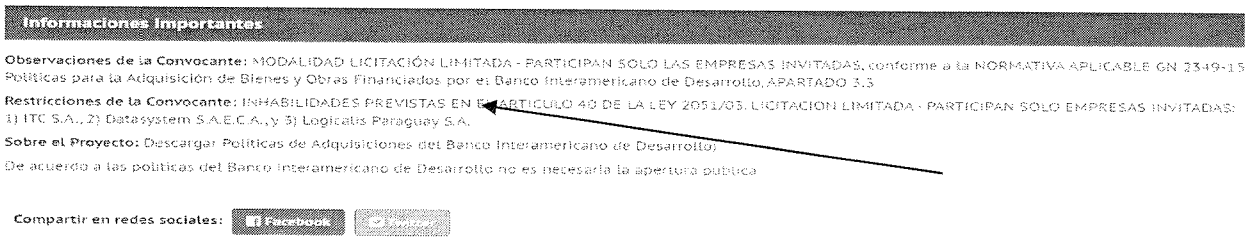
Informaciones Importantes

Observaciones de la Convocante: MODALIDAD LICITACIÓN LIMITADA - PARTICIPAN SOLO LAS EMPRESAS INVITADAS, conforme a la NORMATIVA APLICABLE GN 2349-15 Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, APARTADO 3.5

Restricciones de la Convocante: INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTICULO 40 DE LA LEY 2051/03. LICITACION LIMITADA - PARTICIPAN SOLO EMPRESAS INVITADAS: 1) ITC S.A., 2) Datasystem S.A.E.C.A., y 3) Logicalis Paraguay S.A.

Sobre el Proyecto: Descargar Políticas de Adquisiciones del Banco Interamericano de Desarrollo

De acuerdo a las políticas del Banco Interamericano de Desarrollo no es necesaria la apertura pública

Compartir en redes sociales: Facebook

Por tanto, teniendo en cuenta su falta de presentación, se rechaza la oferta presentada por la firma Informática Tecnología & Comunicación S.A.

IV.) ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

De conformidad con el numeral 2.55 de las Políticas GN-2349-15: El Prestatario debe determinar si las ofertas: (a) cumplen con los requisitos exigidos en los párrafos 1.8, 1.9 y 1.10 de estas Políticas; (b) están debidamente firmadas; (c) están acompañadas de las garantías o de las declaratorias exigidas firmadas, conforme se especifica en los párrafos 2.20 y 2.21 de estas Políticas; (d) cumplen sustancialmente los requisitos especificados en los documentos de licitación; y (e) están, en general, en orden...

(i) Análisis - SINARH

Seguidamente, se procede a Verificar los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

En el cual resulta que el representante legal y accionistas de la firma DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., NO se encuentran comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40, conforme al personal contratado de la institución.

A continuación, se Verifica por los medios disponibles, si los proponentes y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.

Resultando que respecto a la firma DATA SYSTEMS S.A.E.C.A; aparecen registros en la base de datos del SINARH de sus accionistas; según se observa el siguiente cuadro:

EMPRESA: DATA SYSTEM S.A.E.C.A.							
NOMBRE		CEDULA	CATEGORIA	ENTIDAD	ESTADO	FECHA INICIO - FECHA FIN	Fecha baja
Jose Manuel	Flecha Cosp	698.987					
Sergio	Perez Benitez	394.226	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	MH		01/01/2007 - 30/06/2007	
Rocio Inés	Flecha Cosp	619.911					
Pablo Javier	Santacruz Cosp	980.527	XP8 - PROFESIONAL	MINIS. DE IND.Y COM.		24/01/2019 - 24/04/2019	24/4/2019
Diego Luis	Cosp	1.256.433					
Celso Antonio	Moreira López	607.984	XP4 - AUDITOR	MIN. DE EDUC. Y CUL.		01/04/2013 - 30/04/2013	30/4/2013
Dieter	Rienberg	1.005.948					

Analizado el punto, por el comité de evaluación, se observa que los registros tienen como fecha fin los años 2007, 2013 y 2019 respectivamente, actualmente no tienen vinculación con el Estado, por lo que, se encuentra habilitado para contratar con el Estado.

(ii) Análisis – ELEGIBILIDAD:

La firma evaluada no se encuentra sancionada por *fraude y corrupción* por el banco, según consulta realizada en el sgte. enlace: www.iadb.org/en/transparency/sanctioned-firms-and-individuals; por otra parte, la nacionalidad de la firma DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., es "paraguaya", que integra la lista de los países miembros clientes del Banco Interamericano de Desarrollo.

(iii) Verificación de la existencia de errores aritméticos:

De esta verificación, se consta que la oferta presentada por la firma DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. no presenta ningún error aritmético.

(iv) Cuadro de Comparación de Ofertas (CCO)

A continuación, en el Anexo II – Cuadro Comparativo de Ofertas, se verifica que la única oferta es la presentada por la firma DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., por un monto total del Gs. 7.278.000.000 (Guaraníes siete mil doscientos setenta y ocho millones).

Seguidamente, en el Anexo III – Comparación de Ofertas y Precio Referencial, el comité realizó la comparación del precio unitario ofertado por la empresa con el precio unitario referencial establecido por la convocante en su Dictamen N° 4/2022, resultando que el mismo se encuentra dentro del margen establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020, que se aplica supletoriamente en el presente proceso, por tanto, es aceptado por la convocante al no poner en riesgo la ejecución del contrato.

(v) Verificación de la Documentación:

Nos remitimos al Anexo I – Análisis de Documentos, en el cual se detallan las documentaciones requeridas en las bases, las que fueron presentadas conjuntamente con la oferta por parte de la empresa, y, as solicitadas por el comité durante la evaluación.

Posterior al análisis, resulta que la firma DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., CUMPLE con las condiciones establecidas en el punto analizado.

(vi) Verificación de la Experiencia:

Nos remitimos al Anexo IV – Experiencia, en el cual se detalla el cumplimiento de los años de experiencia requerido en las bases, análisis realizado a las documentaciones presentadas por la empresa DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., resultando que CUMPLE con la experiencia requerida, por lo que, siguen siendo objeto de evaluación.

(vii) Verificación de la Capacidad Financiera

Nos remitimos al Anexo V – Ratios Financieros, en el cual se detalla el análisis financiero realizado a las documentaciones presentadas por la empresa DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., resultando que CUMPLE con la capacidad financiera requerida, por lo que, siguen siendo objeto de evaluación.

(viii) Verificación de las Especificaciones Técnicas:

Nos remitimos al Anexo VI – Especificaciones Técnicas, en el cual se detalla el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas por parte de la marca y modelo ofertado por la empresa DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

(ix) Disponibilidad Presupuestaria:

Los montos previstos para la adjudicación del presente llamado, se encuentran disponibles conforme al Certificado de Disponibilidad Nº 367/2022, de fecha 11/04/2022, en el cual se compromete el Sub Grupos del OG 543 del Ejercicio Fiscal 2022.

(x) Recomendación de adjudicación:

El comité de evaluación, posterior al análisis y a la evaluación realizada a la oferta presentada por la firma DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., considera que la misma es la Oferta Más Ventajosa, habiendo cumplido con los criterios de calificación y, además: (a) se ajusta sustancialmente al documento de licitación; y (b) tiene el costo evaluado más bajo.

Por todo lo expuesto, EL COMITÉ SE EXPIDE Y RECOMIENDA:

1°. ADJUDICAR, el proceso convocado en la Modalidad de Licitación Limitada Nº 01/2022 para la "Ampliación de Unidades de Almacenamiento (STORAGE) para la SET" – ID N° 409.714, a la DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., por un Monto Total de Gs. 7.278.000.000 (Guaraníes siete mil doscientos setenta y ocho millones), conforme al siguiente detalle:

PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS PARA EL DESARROLLO DE LOS ENTES DEL PARAGUAY
BID - DGP - PR

Ampliación de Unidades de Almacenamiento (STORAGE) para la SET - LL - SOB Nº 01/22 - ID Nº 409.714 - OBP Nº PR-L1150-P10058

Solicitud de Ofertas de bienes							DATASYSTEMS S.A.E.C.A.			
Nº	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	Precio Referencial		PRECIO UNITARIO	PRECIO CIP x art.	Precio x artículo en concepto de transporte	Precio Total x artículo
Bienes fabricados fuera del País del Comprador a ser importados						7.358.000.000				
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Unidad	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Precio y Cronograma de Cumplimiento: Servicios/accesorios conexos							DATASYSTEMS S.A.E.C.A.	
Nº	CC	Descripción	Cantidad	UM	Precio Referencial		Precio Unitario	Precio Total por Servicio
[illegible]		**Ampliación de Licencias de Software Licencia SVOS RF** [illegible] **LocalData Protection** [illegible] **Data Mobility** [illegible] **HitachiOps CenterAnalizer** [illegible] **Remote Data Protection** [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]		**Otros Software** [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]		**Instalación:** [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]		**Alcance:** [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]		**Accesorios:** [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]		**Soporte y mantenimiento preventivo** [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]		**Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos** [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Monto Total - Servicios/accesorios conexos								[illegible]
Monto Total - Bienes y Servicios/accesorios conexos								7.278.700.000

PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS PARA EL DESARROLLO SOS - BID - BIRF
PMR 4007/OC-PR

Se eleva el presente informe a consideración de la Coordinación General, para sus efectos pertinentes, salvo mejor parecer.

Siendo las 12:00 horas del día 21 de junio de 2022, previa lectura y ratificación de su contenido, se da por terminado el acto, suscribiendo el acta, en dos ejemplares originales, los presentes.

Sr. Carlos Noguera, Coordinador adquisiciones y Contrataciones – UCP (PROFOMAF II/FIDES)

Sra. Laura González, Especialista de Adquisiciones y Contrataciones – UCP (PROFOMAF II/FIDES

Sra. Laura Benítez, en representación de la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación (DTIC), de la Subsecretaría de Estado de Tributación (SET)

Sr. Raúl Taboada Especialista Componente I, de la UCP PROFOMAF II/FIDES

Sra. Laura Schiavo, Especialista en Adquisiciones por la Sub Secretaría de Estado de Tributación (SET)

Sr. Pedro Velázquez, en representación de la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación (DTIC), de la Subsecretaría de Estado de Tributación (SET)

Unidad Coordinadora de Programas
PROFOMAF II / FIDES

Anexo I - Análisis de documentos

Solicitud de Ofertas N° 1/22 - "AMPLIACIÒN DE UNIDADES DE ALMACENAMIENTO (STORAGE) PARA LA SET" - ID N° 409.714

N°	Documentación Solicitada	DATASYSTEMS S.A.E.C.A.		Informática, Tegnologia y Comunicación S.A.	
		Ponderación	Folio	Ponderación	Folio
	Idioma de la Oferta:	Cumple		Cumple	
	Validez de la Oferta minimo de 98 días	Cumple	34 -38	Cumple	10 -11
	3% de Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	34 -38	Cumple	10 -11
	1 copia	Cumple	Cumple	Cumple	cumple
	Margen de Preferencia	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
1	Formulario de Oferta (*) - Carta de Oferta, conforme a la Sección V. Formularios de Oferta, de la SDO N° 01/2022, deben ser completados y firmados por el oferente	Cumple	9 - 11	Cumple	2 - 4
	Formulario de Oferta (*) - Lista de precios, conforme a la Sección V. Formularios de Oferta, de la SDO N° 01/2022, deben ser completados y firmados por el oferente	Cumple	25 - 26 / 28 - 31	Cumple	5 - 9
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) Se debe presentar una Garantía de Mantenimiento de la Oferta, esta debe ser una garantía pagadera a primer requerimiento y tendrá cualquiera de las formas siguientes, a opción del Oferente, y será emitida por una institución de prestigio de un país elegible: (a) una garantía incondicional emitida por un banco o una institución financiera no bancaria (como una compañía de seguros, fianzas o avales); (b) una carta de crédito irrevocable; (c) un cheque de caja o cheque certificado.	Cumple	34 -38	Cumple	10 - 11
	Restricciones de la Convocante: INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTICULO 40 DE LA LEY 2051/03. LICITACIÓN LIMITADA - PARTICIPAN SOLO EMPRESAS INVITADAS: 1) ITC S.A., 2) Datasystem S.A.E.C.A., y 3) Logicalis Paraguay S.A.	Cumple	Activo SIPE	(*)	
3	Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. A ser requerido para la firma del Contrato.	Al N° 1225; 1226; 194; 195; 2017; 2018	40 - 73	Cumple	44 - 46
4	Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple	75	Cumple	43
5	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple	77	(*)	
6	Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario de la Sección V. Formularios de la oferta.	Cumple	79 - 80	Cumple	65
10	Documentos legales				
10.1	Oferentes Individuales. Personas Físicas.	No Aplica		No Aplica	
10.2	Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.				
10.2.1	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple	82-118	Cumple	12 - 29
10.2.2	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple	120	Cumple	30
10.2.3	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple	122	Cumple	42
10.2.4	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple	13 -23	Cumple	32 - 41
10.2	Oferentes en Consorcio.	No Aplica		No Aplica	
11	Requisitos documentales para acreditar la capacidad financiera:				
11.2	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	Cumple	134	Cumple	43
11.3	Balance General y Cuadro de Resultado de los años (2018-2019-2020) para contribuyente de IRACIS.		136 - 374		47-61

11.4	IVA General de los 3 últimos ejercicios cerrados (2018-2019-2020) para contribuyentes del IVA General.	CUMPLE Anexo V.		(*)	
11.5	Formulario 106 de los últimos 3 años (2018-2019-2020) para contribuyentes del IRPC.				
	Formulario 106 de los últimos 3 años (2018-2019-2020) para contribuyentes de Renta Personal.				
12	Requisitos documentales para acreditar la experiencia y capacidad técnica:				
12.1	Planilla de datos garantizados	Cumple	376 - 379	Presenta EETT sin Firma	62 - 64
12.2	Catálogo del equipo	Cumple	en el plazo indicado presenta	(*)	
	Autorización del fabricante de la marca del bien ofertado para ofertar el equipo	presenta de Hitachi vantara SA, pero no Hitachi Vantara LLC, requerir aclaración	en el plazo indicado presenta y CUMPLE con el requerimiento	(*)	
	Autorización del fabricante de la marca del bien ofertado para la prestación de los servicios técnicos de soporte y mantenimiento (pos venta) con indicación de los CAS habilitados en Paraguay.	presenta de Hitachi vantara SA, pero no Hitachi Vantara LLC, requerir aclaración	en el plazo indicado presenta y CUMPLE con el requerimiento	(*)	
12.3	*Constancia del Fabricante, a través del cual se garantiza que por un periodo mínimo de 5 (cinco) años estará en condiciones de proveer garantías, soportes y repuestos para los equipos suministrados.*	presenta de Hitachi vantara SA, pero no Hitachi Vantara LLC, requerir aclaración	en el plazo indicado presenta y CUMPLE con el requerimiento	(*)	
	Documentación que demuestre que cuenta con al menos 1 (un) técnico especializado y certificado por el fabricante en la solución ofertada, que forme parte del plantel de la empresa. Se aceptará que el Técnico sea externo a la empresa, no obstante deberá demostrar su vinculación con dicha empresa por medio de contrato firmada entre las partes, durante la vigencia del contrato entre el MH y la empresa adjudicada.	Cumple DIEGO MARTIN GONZÁLEZ	386 - 399	(*)	
	La empresa oferente deberá acreditar al menos 2 (dos) instalaciones de storage HIGH END en infraestructuras críticas dentro del territorio nacional, avalada por la correspondiente factura emitida en su oportunidad y una carta de conformidad del cliente relacionado a la recepción del Sistema Crítico instalado. Además se debe presentar adjunto a cada factura, información del número telefónico de contacto y la SET se reserva el derecho de realizar una visita al Cliente referenciado.	Cumple	416 -423	(*)	
	Ponderación Final	CUMPLE			

(*) No es analizado la oferta, teniendo en cuenta que la misma fue rechazada por el comité de evaluación.

Anexo II - Cuadro Comparativo de Ofertas

Solicitud de Ofertas N° 1/22 - "AMPLIACIÓN DE UNIDADES DE ALMACENAMIENTO (STORAGE) PARA LA SET" - ID N° 409.714

Solicitud de Ofertas de bienes							DATASYSTEMS S.A.E.C.A				Informática, Tegnología y Comunicación S.A.			
N°	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	Precio Referencial		PRECIO UNITARIO	PRECIO CIP x art.	Precio x artículo en concepto de Transporte	Precio Total x artículo	PRECIO UNITARIO	PRECIO CIP x art.	Precio x artículo en concepto de Transporte	Precio Total x artículo
Bienes fabricados fuera del País del Comprador a ser importados						7.358.000.000								
1	[illegible]	Caja de Expansión con arquitectura NVME para la ampliación de 2 Administradores de almacenamiento HITACHI y SE 6600 [illegible]	1	Unidad	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Precio y Cronograma de Cumplimiento: Servicios/accesorios conexos							DATASYSTEMS S.A.E.C.A		Informática, Tegnología y Comunicación S.A.	
N°	CC	Descripción	Cantidad	UM	Precio Referencial		Precio Unitario	Precio Total por Servicio	Precio Unitario	Precio Total por Servicio
1		Ampliación de Licencias de Software Licencia SVOS RF •••Hitachi Ops Center Administrator •••Hitachi Dynamic Provisioning •••Hitachi Resource Partition Manager •••Hitachi Performance Monitor •••Hitachi Server Priority Manager •••Hitachi Virtual Partition Manager •••Hitachi Data Retention Utility •••Hitachi Cache Volume Management •••Hitachi Storage Navigator •••Hitachi Dynamic Link Manager •••Hitachi Universal Replicator •••Hitachi Volume Encryption Manager Local Data Protection •••Hitachi Shadowimage •••Hitachi Thin Image •••Hitachi Ops Center Protector Storage Replication Data Mobility •••Hitachi Compute Tiering •••Hitachi Ops Center Protector Migration Hitachi Ops Center Analizer •••Hitachi Ops Center Analyzer Configuration •••Hitachi Ops Center Analyzer Remote Data Protection •••Hitachi Time Copy •••Hitachi Universal Replicator •••Hitachi Ops Center Protector Storage Replication •••Hitachi Tiering Recovery Enterprise •••Hitachi Global Active Device •••Hitachi Ops Center Administrator •••Hitachi Ops Center Analyzer •••Hitachi Ops Center Analyzer configuration analytics analytics		Unidad	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2		Otros Software •••Hitachi Ops Center Protector Replication Analytics •••Hitachi Ops Center Protector Manager Protection Center El software de manejo, control de contemporaneidad, disponibilidad de información, Replicación Sincrónica y asíncrona, la Replicación de información de los Software Hitachi, automatización de tareas administrativas, los cuales deben proveer y poder implementar en Fabricación [illegible]		Unidad	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3		Instalación: Instalación por personal Technical [illegible] debería incluir un experto para la [illegible] instalación y configuración de los equipos ofertados		Unidad	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4		Alcance: El servicio contemplará todos los suministros, actividades de montaje, instalación en general, configuración y puesta en funcionamiento de la ampliación de Storage en conjunto con el Storage instalado en la SET. La instalación será realizada por personal de Hitachi de la SET. El servicio contemplará [illegible] las actividades de montaje, instalación en general y puesta en funcionamiento.		Unidad	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
5		Accesorios: Los accesorios de montaje del Rack del Storage serán provistos por la empresa y deberán incluir todos los cables, conectores, organizadores y demás accesorios necesarios. El Proveedor deberá proveer y colocar los organizadores de cables del Storage, [illegible] que permitan la [illegible] accesorios necesarios que sean necesarios para la instalación.		Unidad	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
6		Soporte y mantenimiento preventivo: [illegible] de [illegible] mantenimiento durante la vigencia de la garantía, a cargo del proveedor, conforme requerimiento de la SET		Unidad	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
7		Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos: [illegible]		Unidad	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Monto Total - Servicios/accesorios conexos								[illegible]		[illegible]
Monto Total - Bienes y Servicios/accesorios conexos								7.278.700.000		7.357.000.000
Mantenimiento de Oferta 3%								[illegible]		[illegible]

PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Unidad Coordinadora de Programas
PROFOMAF II / FIDES

Anexo III - Cuadro Comparativo de Ofertas vs Precio de Referencia

Solicitud de Ofertas Nº 1/22 - "AMPLIACIÒN DE UNIDADES DE ALMACENAMIENTO (STORAGE) PARA LA SET" - ID Nº 409.714

Solicitud de Ofertas de bienes						DATASYSTEMS S.A.E.C.A	
Nº	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	Precio Referencial	Precio Total Bienes y Servicios	% de Variación entre PR y PO
1	43201802-001	[illegible]	2	Unidad	7.700.000.000	7.278.700.000	-5

TETÃ VIRU MOMENDAPY
Ministerio de HACIENDA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Unidad Coordinadora de Programas

Anexo IV - Experiencia y capacidad técnica

Solicitud de Ofertas N° 1/22 - "AMPLIACIÒN DE UNIDADES DE ALMACENAMIENTO (STORAGE) PARA LA SET" - ID N° 409.714

N°	Documentación Solicitada	DATASYSTEMS S.A.E.C.A.			
		Factura	Entidad	Monto	Carta de Conformidad
1	La empresa oferente deberá acreditar al menos 2 (dos) instalaciones de storage HIGH END en infraestructuras críticas dentro del territorio nacional, avalada por la correspondiente factura emitida en su oportunidad y una carta de conformidad del cliente relacionado a la recepción del Sistema Crítico instalado. Además se debe presentar adjunto a cada factura, información del número telefónico de contacto y la SET se reserva el derecho de realizar una visita al Cliente referenciado.	21.180	Ministerio de Hacienda	₲ 2.996.400.000	Si Presenta
		16.699	Núcleo SA	$695.200	Si Presenta
		21.881	Núcleo SA	$477.400	
		22.450	Núcleo SA	$477.400	
2	Documentación que demuestre que cuenta con al menos 1 (un) técnico especializado y certificado por el fabricante en la solución ofertada, que forme parte del plantel de la empresa. Se aceptará que el Técnico sea externo a la empresa, no obstante deberá demostrar su vinculación con dicha empresa por medio de contrato firmada entre las partes, durante la vigencia del contrato entre el MH y la empresa adjudicada.	Presenta - CV Diego Martín González - CUMPLE			

TETÃ VINU MOHENDAPY
Ministerio de HACIENDA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Anexo V - Análisis Financiero

Solicitud de Ofertas N° 1/2022 - "Ampliación de Unidades de Almacenamiento (storage) para la SET" - ID N° 409.714 - Modalidad: Licitación Limitada

	2018		COEF	2019		COEF	2020		COEF	PROMEDIO		COEF	CUMPLE/NO CUMPLE
Data Systems S.A.E.C.A.	LIQUIDEZ			LIQUIDEZ			LIQUIDEZ			LIQUIDEZ			
	ACT C	48.208.144.423	1.85	ACT C	54.373.976.573	2.00	ACT C	68.588.224.091	2	ACT C	57.056.781.696	2	CUMPLE
	PAS C	26.033.619.951		PAS C	27.185.354.203		PAS C	29.821.819.448		PAS C	27.680.264.534		
	ENDEUDAMIENTO			ENDEUDAMIENTO			ENDEUDAMIENTO			ENDEUDAMIENTO			
	ACT T	63.075.197.336	0.48	ACT T	72.624.730.881	0.47	ACT T	78.317.229.108	0.4607482	ACT T	71.339.052.442	0.469669	CUMPLE
	PAS T	30.549.558.760		PAS T	33.883.037.804		PAS T	36.084.521.410		PAS T	33.505.705.991		
	RENTABILIDAD			RENTABILIDAD			RENTABILIDAD			RENTABILIDAD			
	6.385.490.656			8.473.952.812			6.041.269.793			6.966.904.420			CUMPLE
	EFICIENCIA			EFICIENCIA			EFICIENCIA			EFICIENCIA			
	INGRESO	59.358.760.013	1.44	INGRESO	78.540.712.088	1.57	INGRESO	63.637.910.923	1.45	INGRESO	67.179.127.675	1.41	CUMPLE
	EGRESO	41.292.164.624		EGRESO	57.343.861.452		EGRESO	43.871.761.061		EGRESO	47.502.595.712		

PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PARAGUAY

Anexo VI- CUMPLIMIENTO DE LAS EETT

Solicitud de Ofertas N° 1/22 - "AMPLIACIÓN DE UNIDADES DE ALMACENAMIENTO (STORAGE) PARA LA SET" - ID N° 409.714

CAJA DE EXPANSION CON ARQUITECTURA NVMe PARA LA AMPLIACION DE 2 (DOS) UNIDADES DE ALMACENAMIENTO HITACHI VSP G800 EXISTENTES			DATASYSTEMS S.A.E.C.A.
Características	Especificaciones por cada caja de expansión	Requerimiento	
Cantidad	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Marca	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ampliación de discos	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chasis	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ampliación de Licencias de Software	Licencia SVOS RF Hitachi Ops Center Administrator Hitachi Dynamic Provisioning Hitachi Resource Partition Manager Hitachi Performance Monitor Hitachi Server Priority Manager Hitachi Virtual Partition Manager Hitachi Data Retention Utility Hitachi Open Volume Management Hitachi Storage Navigator Hitachi Dynamic Link Manager Hitachi Dedup/Compression: Hitachi Universal Volume Manager Local Data Protection Hitachi ShadowImage Hitachi Thin Image Hitachi Ops Center Protector Storage Replication Data Mobility Hitachi Dynamic Tiering Hitachi Non-Destruptive Migration Hitachi Ops Center Analizer Hitachi Ops Center Analyzer Detailed View Hitachi Ops Center Analyzer Remote Data Protection Hitachi True Copy Hitachi Universal Replicator Hitachi Ops Center Protector Storage Replication Hitachi Disaster Recovery Extended Hitachi Global Active Device Hitachi Ops Center Automator Hitachi Ops Center Analyzer Hitachi Ops Center Analyzer predective analytics	[illegible]	[illegible]
Otros Software	Hitachi Ops Center Protector Backup License Hitachi Ops Center Protector Application Protection License El software de [illegible] debera de contemplar [illegible] Backup de Datos Online y Snapshot La modalidad de [illegible] del software deberá contemplar una licencia general sin límite de [illegible] y para el [illegible]	[illegible]	[illegible]
Instalación	Calificación del personal técnico: [illegible]	[illegible]	[illegible]
	Alcance: [illegible]	[illegible]	[illegible]
	Accesorios: [illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Soporte de Mantenimiento Preventivo	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Respaldo Técnico	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Experiencia	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Garantía (Escrita)	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Plazo de entrega	[illegible]	[illegible]	[illegible]